

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 10 de Mayo de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NOM. 468

## EL DIA FESTIVO

(Continuacion)

Mucho se inventa, mucho se trabaja y mucho se discute para adelantar en el camino de la civilizacion y establecer el bienestar en los pueblos. ¿Pero cómo podrá esto lograrse en donde cada cual hace lo que quiere sin querer sujetarse á la Ley Divina?

¡Ah! Si los gobernantes lo entendieran trabajarían sin cesar para que en sus pueblos se guardaran con todo esmero los preceptos divinos, y sin duda gobernarían con mas acierto y verían acatadas sus leyes con mas respeto, asegurándose de esta manera su permanencia en el poder.

La Ley Divina es la verdadera base de las humanas.

Moisés recibió del mismo Dios esa Ley que no admite reformas de ninguna clase, porque el que la dió, conocedor de las necesidades del alma y del cuerpo del hombre que es su hechura, no está sujeto á mudanza alguna, y su sabiduría y prevision no conocen límites, siéndole tan presente el primer momento de la existencia del primer hombre, como el postrer suspiro que exhalará el último de los mortales.

El hombre compuesto de espíritu y materia necesita atender á las exigencias del uno y de la otra; y mientras la parte inferior pide reposo tras la fatiga, como ley general á toda materia, la superior que es el espíritu necesita remontar su vuelo hacia lo espiritual, necesita, para mejor labrar su perfeccion, unirse de cuando en cuando con el que la hizo á su imagen y semejanza; dejando en reposo todo lo material que suele tenerle absortas sus facultades.

Por esto el Sapiéntísimo Legislador al formular su Ley Santa pone en el tercero de sus artículos el importantísimo precepto de la santificacion de las fiestas y dice al hombre: «Seis dias trabajarás y harás todas tus cosas y el séptimo descansarás, porque en seis dias hizo Dios el Cielo, la tierra y cuanto existe y el séptimo descansó.» Y la Iglesia fiel depositaria de la Revelacion Divina y eco poderosísimo de la voz de Dios ha establecido las demás fiestas del año, para honrar los grandes misterios de nuestra augusta Religion; y para que mejor se santifiquen así estas como los domingos manda á todo cristiano que en tales dias asista al santo sacrificio de la Misa, como acto el más sublime de la Religion, y el que sin duda es el más acepto á Dios.

Pero el hombre rebelde á la voz de Dios dice en su orgullo satánico: No, no obedezco, aunque en ello vaya contra mis mas importantes intereses. ¡Insensato! ¿No ves que gastando demasadamente tus fuerzas en un ejercicio continuado vas apartándote mas del fin que acaso te propones, cual es el de mejorar tu suerte? ¿No te ha demostrado acaso la experiencia que más estragos ha causado y está causando entre los hombres la intemperancia del trabajo que las guerras y las pestes?

Y por otra parte (y esto es lo mas importante) ¿qué tiempo dedicarás para atender á las exigencias que quieras ó no quieras tiene tu pobre alma? ¿Y no piensas tampoco, oh mísero obrero, que ya que tus necesidades te mantienen, durante el trabajo, sustraído á los goces inocentes de tu familia tienes, santificando debidamente las fiestas, un medio el mas sencillo para estrechar más los vínculos del amor á ésta, hallando en ello placeres mas puros mil veces que los que tus desenfrenadas pasiones te hacen buscar desde luego que te apartas de la ley de tu sabio Hacedor.

Y esos tus tiernos hijos á quienes debes el alimento del alma como el de su cuerpo ¿no merecen que un dia siquiera en la semana te sustraigas de tus tareas ordinarias y rodeándote de ellos les instruyas en la Religion, les acompañes al templo, para inspirarles el sentimiento religioso que á parejas con la enseñanza del Catecismo es el alimento que debes dar á sus tiernas almas?

No solo de pan vive el hombre sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, dijo Jesucristo. Y esta palabra de Dios es la Doctrina Cristiana, es la moral evangélica que en los domingos y días festivos detemos escuchar de boca de aquellos que Dios ha dejado en su lugar en la tierra. De manera que si no te nutres de este alimento y á la par no privas á tus hijos, faltas á una de las mas sagradas obligaciones de padre, y el que falta á tales obligaciones de padre es indigno de serlo.

No debe extrañarte, pues que recibas un día tu merecido; y que, ó te prive Dios de estos hijos que no eres digno de poseer, ó que estos mismos hijos sean un día tu baldon y tu infamia á causa del mal ejemplo que de tí habrán recibido, y por la carencia de instruccion religiosa que tienen por tu causa.

No extrañes que cuando se crean capaces de vivir sin tu auxilio te vuelvan las espaldas y se burlen de tu autoridad, porque tú les habrás enseñado á burlarse de la de Dios.

Recuerdo que en cierta ocasion, no muy lejana, el hijo de un librepensador, que por fortuna asistía en una escuela cuyo maestro era digno de tal cargo, se disponía en un día festivo para asistir al templo á oír la Santa Misa; y reparándolo su padre le dice—¿A donde vas hijo mío?—A Misa, papá, responde el niño, porque el maestro nos dice que hemos de cumplir con este precepto de la Ley de Dios y de su Iglesia.

¡Ah! Contesta el padre enfurecido, ¿de modo que tu maestro es católico? Ya iré yo á decirle que no te enseñe tal soberbería, que te quiero mas despreocupado. Bien responde con encantadora sencillez el hijo, pues entonces tendrá V. que decirle que tampoco nos enseñe el precepto que nos manda honrar padre y madre, porque el mismo Dios que manda éste manda el de santificar las fiestas.

Entonces el padre aturdido ante una respuesta tan inesperada, baja la cabeza y dice: vamos á Misa juntos hijo mío, y haz siempre cuanto tu buen maestro te enseña.

Si todos comprendiésemos esa especie de trabazon que existe entre todos los mandamientos del Decálogo y á la par la que existe entre estos y los que ha establecido la Iglesia, no se verían unos y otros tan impunemente infringidos.

Pero me diréis que no todos los que infringen el precepto de la santificacion de las fiestas, lo hacen por los motivos que en este y en el anterior artículo llevo apuntados; me diréis, tal vez, que en mas de dos ocasiones se trabaja por ciertos compromisos á que es preciso atender. ¡Ah! Lo comprendo. Compromisos.... Pero unos comprisos del diablo. Entonces.... Si no canso á mis lectores veremos en otro artículo, como y de donde ha de venir el remedio para evitarlos.

C. F.

(Concluirá.)

## ¡COSAS DE APARISI!

Todos saben que por regla general no hay como *tener cosas* para ser feliz; pero nadie ignora que no hay regla sin excepcion, y tocóle por esta vez á aquel amigo nuestro del alma, que pasó por el mundo haciendo bien, con el nombre de Antonio Aparisi y Guijarro.

La *cosa* que es todo un *caso!* refiérenosla en «La Lectura Popular», de Orihuela, bajo su firma, su ilustrado director, D. Adolfo Clavara, quien fustigando con justicia á los escritores y diputados liberales que suelen vender allá en Francia (¡si sólo fuera allí!) sus escritos y sus votos, para mostrarles un ejemplo de lo que son diputados y escritores cristianos, escribe así:

«Antes de la revolucion de Septiembre sabido es que fueron á sentarse al Congreso español, entre la turbamulta de diputados revolucionarios, unos cuantos diputados católicos. Entre éstos figuraba un abogado y periodista, hombre de gran corazon, notable por su talento y de una palabra tan elocuente que arrebatava como un torbellino.

Un dia presentóse en la casa de este diputado, un industrial, célebre por la fama de sus píldoras. (*Holloway.*)

—Vengo—dijo—á rogar á usted que como diputado español y como abogado se encargue de la defensa de mis intereses, injustamente lastimados. Mis píldoras, que en cantidad fabulosa introduzco en España, no son un secreto: están compuestas de sustancias conocidas. Sin embargo, la aduana española las considera como específico y la diferencia de derechos arancelarios que me obliga á abonar es tan enorme, que vengo espresamente de Inglaterra á zanjar este negocio.

El diputado católico ofreció estudiarlo; conoció que era justo, se encargó de él y le defendió ante el gobierno con tanta energia, que Holloway se salió con su intento.

Pocos dias después se presentó el extranjero á despedirse.



—¿Qué le debo á usted?—preguntó.

—¡A mí! Nada. Como diputado no he hecho más que cumplir con mi deber, defendiendo la recta aplicación de la ley.

—Pero...

—¡Nada; no se canse usted!

—Pues hágame usted el obsequio de aceptar este recuerdo.

Era una cartera con un talon de diez mil duros contra el Banco de España.

—¡Dispense usted!—dijo sonriendo el orador cristiano.—He dicho á usted que como diputado no me debe usted nada. Ahora, si como abogado quiere usted pagarme mi trabajo, he hecho un escrito que vale cinco duros; démelos usted.

Y tomó los cinco duros, con todo el salero del mundo.

Holloway se salió con las manos en la cabeza, preguntándose, sin duda, al bajar las escaleras:—¿Pero qué clase de hombre es éste?

Aquel era un hombre de la clase de los católicos verdaderos; de los hombres de fe que miran al cielo en vez de mirar hacia la tierra.

Aquel diputado español era el abogado y escritor cristiano D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Hasta aquí «La Lectura Popular»; pero su historia, que en verdad no conocíamos, nos recuerda otra en que también fué protagonista aquel corazón de oro que se llamaba Aparisi, y hemos de añadirla, ya que tampoco la encontramos en la biografía que precede á sus Obras.

Como letrado del marqués de C... (paisano suyo, que entonces no era aún aristócrata y sí víctima de muy trementados reveses de la adversa fortuna), le había ganado un pleito de importancia; y el cliente, que veía allí quizás el comienzo de su regeneración económica, cuando pudo, en vez de pedirle la cuenta, envióle agradecido veinte mil reales en billetes, bajo sobre cerrado, por medio de persona de su confianza.

Recibió Aparisi la carta en su despacho, se admiró, y cual movido por un resorte (que tal papel hacían aquellos sus pobres nervios sin dejarle vivir), echando el sillón para atrás y haciendo delante su cuerpo pesado, entonces ligerísimo, con las manos levantadas salió al pasillo como una flecha, atravesó el recibimiento, abrió la puerta y no la cerró hasta ver subir al encargado y hacerle entrar de nuevo y que se sentara.

—¡A ver la cuenta de D. José, haga usted el favor!—dijo entonces al pasante que tenía en su despacho; y como éste la buscara y se la diera, cogió nerviosamente la pluma, y escribió así:

«Mi querido amigo:

Sin duda usted se ha equivocado, y así le acontece en ocasiones lo que le acontece.

Mi cuenta sólo importa 2.600 reales, que son los que me quedo, devolviéndole los 17.400 que le sobran y son suyos.»

Firmó, colocó con esta suma la carta dentro de un sobre, la entregó así al portador advirtiéndole lo que contenía, y quedóse tan satisfecho como si acabara de restituir... ¿No es verdad que esto es digno de aquéllo?

Mas no quedaría completa la historia si no añadiéramos que cuando Aparisi durmióse entre los hombres para despertar entre los Angeles, según frase suya de muy pocos días antes de morir, en un artículo que no morirá, varios de los que fueron admi-

radores suyos propusieron dar á luz su obra, para lo cual eran menester fondos. Solicitaronlos de los amigos del aquel muerto verdaderamente ejemplar. Accedieron gustos cuantos lo habían sido de veras y podían; que no hay piedra de toque como la muerte para aquilatar los afectos. Y, según esperaban todos, aquel marqués que había sido su cliente con tan buena fortuna, contestó ofreciendo mil duros.

Paso tiempo, sin embargo, y la promesa no se cumplía; apremiaba algún pago de papel; escribióle refrescando su memoria, un ilustre deudo de Aparisi, que por cierto demostró serlo muy digno al negarse resueltamente á aceptar en el palacio de Buenavista, cierta noche de la últimas de 1874, una cartera de manos de Cánovas para el primer Gobierno de Alfonso XII, al ver que no le concedía el inmediato restablecimiento de la Unidad Católica y la inmediata abolición del matrimonio civil, como primeros decretos con que debía inaugurarse, á su juicio, en la «Gaceta», el nuevo reinado; y cuando se esperaba una contestación satisfactoria, nuestro hombre envió tres mil reales nada mas, recordando como disculpa el antiguo adagio de que «el hombre propone y Dios dispone», sin duda porque en el día no alcanzaban mas las fuerzas de aquel á quien ya todos juzgaban más poderoso que Crespo.

¡Sólo que después pudo, y no se acordó! Y murióse mas tarde, dejando muchísimos millones, sin pensar en los 17.000 rs... ¡cabalmente la misma suma que Aparisi vivo le regaló, y él había prometido, además, á Aparisi muertol

En verdad, pues, que eran muy extraordinarias las cosas de Aparisi.

Pero, ¿es que era rico? ¡Nunca lo fué, y expiró mas pobre que nunca!

Pero, ¿es que no pensaba en sus hijos? ¡No hubo padre mas amantísimo que él!

Pero, ¿es que no conocía al mundo ni al hombre, y confiaba en las gratitudes humanas? ¡Ah, si nuestros grandes estadistas los conocieran como él, que siempre estaba predicando á los suyos que hicieran cuantos favores pudiesen, no acostándose sin haber hecho uno cuando menos al día... con la esperanza cierta de recibir por cada favor cien desengaños!

Pues, ¿qué era esto? preguntará alguno. Pues esto, como aquéllo, ¡no tiene otro nombre! eran cosas de Aparisi, que desgraciadamente pasaron ya, y no se estilan ¡ni aún casi se comprenden! hoy, entre los cristianos y los caballeros al uso.

F.

### Ecos y comentarios

El Presidente de los Estados-Unidos, M. Cleveland ha prohibido se verifique en domingo ni en día de fiesta la apertura de la Exposición Colombina de Chicago.

Sirva de ejemplo.

Véase como se respeta el día festivo en algunas repúblicas.

En cambio, triste es ver como en monarquías católicas ocurre lo contrario.

¡Qué... diferencias!

Repetimos: sirva de ejemplo.

El domingo 23 del mes pasado tuvo lugar en el Teatro Circo de Cartagena un meeting celebrado por los anarquistas.

Varios trabajadores de esta población han hablado

manifestando el malestar que siente la clase obrera, y pidiendo que se rebaje en un 50 por 100 el alquiler de algunas viviendas.

Mr. Ostarix, francés, que llegó el lunes de Valencia, habló en correcto castellano defendiendo las teorías anarquistas.

Dicho señor combatió la propiedad individual, las religiones y todas las formas de gobierno, é hizo grandes elogios de la futura sociedad anárquica, donde por consecuencia del incesante progreso todo el mundo será productor, constituyendo el trabajo un placer al que cada uno se dedicará cuando, donde y como quiera.

Resumió el presidente recomendando la union entre todos los trabajadores del mundo.

Desde 1.º de Enero al 31 de Marzo del año actual se han cometido en España 268 crímenes motivados por el abuso de alcohol.

¡Seguramente que el cólera no causa más víctimas que la funesta epidemia de la embriaguez!

## NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Moriarty se ha presentado al Papa con un fonógrafo perfeccionado por Edison á fin de recoger el discurso de Su Santidad con que se inaugurará la Exposición de Chicago. Se hizo la prueba y fué admirable. El mismo fonógrafo repite un discurso del difunto cardenal Manning, cuya voz reconoció el Papa, otro del cardenal de Baltimore de felicitación al Papa, un canto original de salvajes, un discurso de Gladstone, la voz del príncipe de Gales que al llegar al campo de las carreras toca una trompeta de caza, cuyo sonido es á veces entrecortado por los gritos y aplausos de la multitud, siendo la ilusión perfecta.

A 650.000 ascienden las firmas presentadas en exposiciones á las Cámaras de Italia contra el proyecto de ley sobre el divorcio. La lista de estas firmas será presentada al Papa y publicada en los periódicos católicos.

Un importante descubrimiento arqueológico acaba de hacerse en Nérís les Bains, en la parte de las arenas romanas situadas cerca de Baillaux Debajo de unas ruinas y casi á flor de tierra, se ha encontrado un magnífico bajo relieve en piedra. Cerca de él había un verdadero tesoro, compuesto de numerosas sortijas y collares de oro, de origen fenicio, así como treinta medallas de los emperadores romanos.

DE ESPAÑA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha publicado, el día 8 del corriente mes, una notabilísima carta pastoral en la que anuncia para el mes de Octubre próximo la celebración en la capital de su archidiócesis del primer Congreso eucarístico español.

Recuerda en su eruditísimo documento que así fué acordado en el último Congreso católico de Sevilla, en el cual ya se propusieron los puntos principales que deberían tratarse en el futuro Congreso. Hace un estudio sobre la soberana acción de Jesús sacramentado en los más importantes sucesos históricos de nuestra patria, á los que demuestra ir vinculados grandes



milagros eucarísticos, y termina exhortando a sus amados diocesanos, cuya devoción al santísimo Sacramento es proverbial, y á todos los católicos españoles, para que contribuyan con su concurso y con sus oraciones al mejor éxito del Congreso.

De los trabajos preparativos de que tengamos noticia, así como de la fecha de la inauguración y resultado de sus sesiones, ya procuraremos dar cuenta á nuestros lectores.

Uno de los lotes que más han llamado la atención en la Exposición ha sido el de cerdos blancos, oriundos de las provincias de Navarra y Alava, y que ofrecen sobre los de Andalucía y Extremadura tres ventajas muy importantes.

Es la primera el que adquieren el máximo de desarrollo al año ó año y medio; la segunda el que la mayor parte es magro, teniendo poco tocino, y la tercera el que, cebados, llegan á pesar más de veinte arrobas.

El propietario de este ganado, creemos es del señor Conde de Santa Bárbara, al aclimatarlos en Sevilla, no ha tenido otro objeto que prestar un servicio á la provincia, por lo que lo vende á los ganaderos parejas de machos y hembras, á fin de que pueda extenderse esta raza y cruzarse con la del país.

**MENORCA**

En el día de hoy se ha dado principio en la Parroquia de Santa María á un solemne Quinario que la Asociación «Hijas de María Inmaculada» dedican á su excelsa Madre. Hay sermón todos los días, predicando el M. Ilre. D. Francisco Romero, Misionero Apostólico.

A las cinco de la tarde del domingo último llegó á este puerto el magnífico vapor «Menorquín». En el llegaron á esta los Sres. Gobernador Civil y Delegado de Hacienda de esta Provincia.

La Compañía «La Menorquina» que ha adquirido dicho buque obsequió en la noche del citado día con una espléndida comida á las Autoridades y varios particulares.

El vapor fondeó frente á la Aduana, siendo visitado durante todos estos días por numerosísimas personas, que unánimemente han elogiado las espaciosas dependencias del buque y su esbelta y esmerada ejecución.

Para el domingo próximo está anunciado el primer viaje á Barcelona, inaugurando los que debe verificar directamente entre nuestro puerto y el de la capital del Principado catalán.

La tarifa para los pasajeros que con carácter definitivo ha establecido la Compañía es la siguiente:

1.ª cámara . . . . .	17'50 pesetas
2.ª cámara . . . . .	12'50 »
3.ª con camarote . . . . .	6'00 »
3.ª sin camarote . . . . .	4'00 »

siendo el impuesto del 15 por 100 á cargo del pasaje.

El Sr. Gobernador civil, durante su permanencia en esta, ha sido visitado por las Autoridades y muchos particulares. El lunes fué á Sta. María para oír el famoso órgano que posee dicha Parroquia. Visitó asimismo la fábrica de electricidad. En el día de ayer pasó á Ciudadela, regresando á esta al anocheecer, habiendo salido esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

La Reverenda Comunidad de Sta. María ha practicado estos tres días de Rogativas las procesiones de rúbrica visitando respectivamente las iglesias de las Concepcionistas, S. Antonio Abad y S. José, en los que se ha cantado la misa mayor ó conventual. Las reliquias venerandas que llevaba el Preste han sido las de María Santísima, S. Antonio Patron de Menorca y S. José Patron de la iglesia universal.

En la tarde de ayer se encontró difunto en un cercado del caserío de Llumessanas uno de aquellos vecinos llamado José Villalonga Tudurí, sujeto que venía padeciendo desde algun tiempo quebrantos de salud. Deja la pobre viuda con cinco hijos.

El Señor con su gran misericordia se haya compadecido del alma del finado.

Los dueños de la panadería «La Gavilla de Oro» participan al público que desde las 3 de la tarde de mañana hasta las 9 de la noche estará abierto el local para los que gusten visitarlo.

Hemos recibido el número de Mayo de la acreditada Revista «Resúmen de Agricultura», que hace algunos años se publica en Barcelona, y que está destinada á dar á conocer los adelantos agrícolas, y á reproducir los escritos mas importantes que sobre agricultura se publican en España y en el extranjero. En el presente número merecen ser leídos detenidamente los artículos: *Las patatas, Maduración de los vinos nuevos, El ázoe y Cisternas venecianas*, así como la *Crónica agrícola*. Esta Revista contesta á las consultas que hagan á la Redacción los subscriptores.

Se publica el «Resúmen de Agricultura» el 1.º de cada mes, en forma de lujoso cuaderno de 48 páginas, con buenos grabados, siendo el precio para España de 10 pesetas. Se suscribe en la Administración, Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona, y en las casas de todos los Corresponsales.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar administrativo de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Manuel Escames Gallego, quien queda autorizado para verificar las visitas y comprobaciones que se le encomienden, como también para instituir expedientes de defraudación y denunciar cualquier abuso, bien en unión de cualquiera de los auxiliares técnicos, ó bien separadamente.

En Lérida con motivo de haber sido aprobado por el Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Abril último, el contrato para la instalación del alumbrado eléctrico en aquella población, recorrió la ciudad la banda popular tocando alegres pasa-calles en celebración de dicho acuerdo.


**Mesa revuelta**

Se cuenta la anécdota siguiente de Monseñor Charbounel Rdo. Prelado Capuchino fallecido hace poco, y que administraba la diócesis de Toronto. Pesaba sobre esta diócesis una deuda de 350 000 reales, que se encargó de pagar, como lo hizo, fundando además escuelas, hospicios, y seminarios en número de veinte; pero en lo que no se gastaba un céntimo era en vasos sagrados, y sólo los aceptaba como regalo. Al final de una audiencia que le concedió Pío IX, le presentó el Pontífice un cáliz y un copon para que eligiere *l' uno ó l' altro*. El Obispo misionero cogió

el copon; pero como deseaba también el cáliz, empezó á decir: *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?* (¿Qué devolveré al Señor por lo que por mí ha hecho?) Y cogiendo el cáliz añadió: *Calicem salutaris accipiam et nomen Domini invocabo:* (Tomaré el cáliz de salvación y bendeciré el nombre del Señor.) Esta inesperada cuanto oportuna ocurrencia hizo tanta gracia al Papa, que con mucho gusto le regaló *l' uno ó l' altro*.

**SANTORAL**

Miércoles 10 de Mayo.—S. Antonino arzobispo y S. Victoriano mártir.

Juésves 11.— *La Ascension del Señor*, santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

Viérnes 12.—Sto. Domingo de la Calzada confesor.

**VISITAS DE LA CORTE DE MARIA**

Miércoles, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Juésves, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Viérnes, á Ntra. Sra. de los Desamparados en san Antonio.

**CULTOS SAGRADOS**

Mañana, Misterio de la Ascension del Señor en cuerpo y alma á los cielos: en Sta. María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con solemnidad y sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro., después se manifestará S. D. M. cantándose Nona con la solemnidad de costumbre, durante este acto se dirá la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y los cultos del Mes de las Flores consagrado á María Santísima: después continuará el solemne Quinario que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa Madre, predicando todos los días el M. I. Sr. Romero, Misionero Apostólico.

Cármen, á las 6 y media durante la santa Misa continúa el popular Mes de Mayo consagrado á María reina del Carmelo, á las 10 la Misa mayor y luego Nona con esposición de S. D. M.: por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

S. Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor solemne y después Nona con el Señor de manifiesto: por la tarde continuará el Jubileo de las Cuarenta Horas estando el Señor de manifiesto desde las 3 y media hasta las 5 y media. Vísperas, Rosario, Trisagio y los tiernos cultos del Mes de las Flores consagrado á María Purísima.

En las Concepcionistas, también se cantará Nona con el Señor de manifiesto á las 11, y por la tarde continuará el piadoso ejercicio del Mes de Mayo ó de las Flores.

También continúa la devoción del Mes de Mayo, en S. José á las 5 y media de la mañana durante la santa Misa y por la tarde en la Concepcion, Sta. Eulalia y Asilo de Huérfanas.



**PRIMER ANIVERSARIO DE**

**Don José Vinent y Mercadal**

*fallecido el día 13 de Mayo de 1892*

E. P. D.

El Oficio que se celebrará el sábado próximo, á las nueve en la parroquia de Villa-Carlos, será aplicado por el eterno descanso de su alma



D. PEDRO PALLISER Y JULIÀ, Alcalde Constitucional de la Villa de Mercadal de Menorca.

Hago saber: Que al objeto de verificar la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de Consumo de este término comprendidos la sal, el alcohol, aguardientes y licores para el trienio de 1893 á 1894, 1894 á 1895 y 1895 á 1896 estan señaladas estas Casas Consistoriales el día doce de los actuales y hora de diez á doce de la mañana.

Que dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana y con sugerencia al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total ó tipo mínimo para la subasta de las especies arrendable y recargos autorizados es el de sesenta y cuarenta y ocho pesetas ochenta y seis céntimos.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el dos por ciento del importe del tipo de subasta expresada cuya cantidad deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal.

Y finalmente, que el remate se adjudicará á favor del que resulte hacer la proposición más ventajosa.

Mercadal 1.º Mayo de 1893.—El Alcalde, Pedro Palliser.—El Secretario, Antonio Sintès.

## CAMBIO MAHONÉS

Habiendo acudido el interesado de los préstamos núms. 73 y 76 manifestando haber extraviado los resguardos de los mismos. Se hace presente que esta Sociedad atenderá á los que se crean con derecho á reclamación hasta el 11 del corriente, quedando en caso contrario nulos y sin valor dichos resguardos; y se le extenderá el correspondiente duplicado.

Mahon 8 Mayo 1893.—El Director-Gerente, José I. Taronjí.

## En venta

Lo está una Estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por «Ne Roveya» por otro nombre «Se Teulere» compuesta de 28 cuarteras tierra en labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casas boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

## Anuncio

Debiendo procederse á la venta de varios instrumentos de música viejos y efectos de hierro se anuncia al público a fin de que los que deseen tomar parte en la compra se presenten en el cuartel de Infantería de esta plaza los días del 8 al 13 del actual de 9 á 12 de la mañana.

## FOTOGRAFÍAS

DEL INTERIOR DE LA FÁBRICA DE ELECTRICIDAD, Y DEL NUEVO VAPOR «MENORQUIN».

MONJO

12, MIRANDA, 12

Copias en cartulina 1'50 pesetas.

## Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembrado, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Gonalons calle del Horno núm. 34.

## HERNIAS (TRENCAIS)

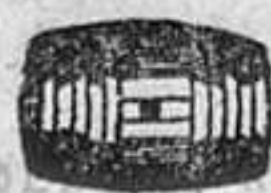
Detencion, alivio y curacion radical de las hernias (trencais) se obtiene por medio del braquero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposicion de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 7.

## EL ARCA DE NOÉ

Se liquidan todos los géneros existentes en dicho establecimiento.



P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEZREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

CASA EXPORTADORA DE VINOS FINOS Y AGUARDIENTES  
ANÍS DE AMBOS MUNDOS  
ANÍS FLAMENCO  
PONCHE ROMANO

JEZREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

## VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. De venta en Mahon: Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

En Mercadal, Farmacia de D. Antonio Villalonga; y en Ciudadela, en la de D. Juan Gornés.

EFERVESCENTE

## Subasta

El día 18 de Mayo, á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las siguientes fincas procedentes de la herencia de Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porcion de terreno de cuatro almudes agregado á la misma, situada en Alayor, calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 pesetas 66 céntimos.

2.º Una viña de 19 áreas situada en el término de Mercadal y punto conocido por Ne Bou, tasada en 333 pesetas 33 céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasacion, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

## MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del pais]

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

## LA CANASTILLA DE LA INFANCIA

Revista Semanal Ilustrada

Modas para Niños Espanolas y Americanas.

Se encontrarán primeros cuadernos en la Encuadernacion de

ANTONIO SINTES, Nueva 36.

## GANGA

Por un precio sumamente barato se vende una máquina continua para fabricar bebidas gaseosas, botellas, sifones y demás objetos pertenecientes á dicha industria. Informes.

78 CASTILLO, 78.

## Trajes

La Sastrería, Portal de Mar, núm. 4, ha recibido los trajes para niños de 3 á 7 años con pantalon corto y los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

## Almoneda

De muebles en buen uso, y varios libros. Calle de Gracia núm. 11.

## Para vender

Lo está la casa núm. 68 de la calle de Prieto y Caules, (Arrabal). Para su ajuste calle del Comercio, número 6

## Nodriz

Una, joven, desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Alayor calle de Oriente núm. 22.

## Costurera

Ofrece sus servicios á este elegante público, tanto para trabajar en su casa como fuera de ella. Razon, Moreras 53.

## Para vender

Lo está la casa de la calle de las Moteras n.º 19. Informes en la misma.

## Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

## Para vender

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes el Notario don Pedro Orfila.

## Para vender

Lo está un carroton de recreo con 4 asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo. Informarán calle Hannover núm. 8

## Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Junio la casa Plaza del Retiro n.º 5. Para informes á D. José Sintès Saura, horno.